

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 1100140030 55 2020 00321 00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

DEMANDADO: LUIS ORLANDO QUINTERO CALVERA

Del incidente de exoneración de costas presentado por el apoderado judicial del demandado, córrase traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días, conforme a lo ordenado por el legislador en el artículo 129 del C.G.P.

Vencido el término aquí otorgado por secretaría ingrésese el expediente al despacho de manera inmediata.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **faf044d6887f8d85f7781f59ed77cf60c250502d5e28bdbb9f44fdf412fe50d9**
Documento generado en 12/01/2022 10:17:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>